

*Esta es una guía de apoyo para la lectura del documento
“Gid pou fanm refijye ayisyèn nan Meksiko” disponible en este [enlace](#).*

[Página 1]

Guía para mujeres haitianas refugiadas en México

Gid pou fanm refijye ayisyèn nan Meksik

Acceso a derechos y principales trámites

Aksè dwa yo ak pwosesis prensipal yo

[Página 2]

Asylum Access México

Fundada en 2015, Asylum Access México (AAMX), A.C., trabaja a través de estrategias legales para **defender y promover los derechos de las personas refugiadas con un enfoque de justicia integral, derechos humanos y género**. Con una metodología basada en el empoderamiento y la participación social, promueve que las personas con necesidad de protección internacional puedan exigir sus propios derechos. Asylum Access México forma parte de Asylum Access a nivel global.

La organización cuenta con siete oficinas ubicadas en **Ciudad de México**, **Palenque** (Chiapas), **Acayucan** (Veracruz), **Villahermosa** y **Tenosique** (Tabasco), **Monterrey** (Nuevo León) y **Tijuana** (Baja California).

Los servicios de Asylum Access México incluyen: | Sèvis Asylum Access México yo enkli:

- Empoderamiento legal comunitario
- Asistencia jurídica individualizada
- Litigio estratégico e incidencia política
- Acompañamiento para la integración y/o acceso a derechos

Ruta de la Hospitalidad

La Ruta de la Hospitalidad es una iniciativa de Asylum Access México que busca apoyar la inclusión laboral, educativa y social de las personas refugiadas en el país a través de alianzas con empresas, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y personas individuales.

Es una plataforma para dar cálida bienvenida y acogida activa a las personas refugiadas y que puedan acceder a sus derechos, reconstruir sus vidas en su nuevo hogar y lograr una plena integración en la vida económica, social y cultural.

Servicios gratuitos y confidenciales | Sèvis gratis epi konfidansyèl

Los servicios de Asylum Access México son completamente gratuitos. Los asesores legales y de integración adoptamos las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de tus datos personales.

Respetamos la diversidad y no toleramos ninguna forma de discriminación basada en raza, religión, etnia, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o cualquier otra característica.

[Página 3]

Personas refugiadas | Moun tankou refijye

¿Qué es la condición de refugiado? | Kisa yon estati kondisyon refijye ye?

Es el estatus jurídico que otorga un gobierno a las personas extranjeras que han cumplido los requerimientos para ser reconocidas como refugiadas. En México, para obtener esta condición es necesario presentar una solicitud ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), con lo cual se comenzará un proceso para determinar si la persona requiere o no de protección internacional.

¿Quién es una persona refugiada? | Kisa yon moun refijye ye?

Es aquella persona que se encuentra fuera de su país de origen forzosamente, ya que no ha obtenido protección de éste tras enfrentarse a alguna de las siguientes situaciones:

- Tiene un temor fundado de ser perseguida por motivos de raza, religión, género, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social.
- Su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas debido a violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violencia masiva de los derechos humanos o cualquier circunstancia que haya alterado gravemente el orden público.

Cualquier persona que se encuentre en una situación así es considerada como refugiada y tiene derecho a recibir protección internacional, sin importar si esta condición le ha sido reconocida o no por el país de destino.

Procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado en México

Pwosedì pou yo rekonèt yon moun tankou refijye nan Meksik

Solicitud

Preséntala ante la COMAR dentro de los **30 días hábiles** posteriores a tu ingreso a México.

Primera etapa

- **Entrevista de asistencia:** Para que la COMAR conozca tus necesidades.
- **Formulario:** Para conocer más información de ti y tus motivos de salida de tu país.
- **Constancia de trámite:** Acredita que te encuentras en un procedimiento ante la COMAR. Tiene vigencia de 45 días y, si el procedimiento se amplía, debe emitirse otra.

Solicitud de tarjeta de visitante por razones humanitarias

Se debe **tramitar ante el INM.**

La tarjeta tiene implícito un permiso para trabajar en tanto la tarjeta esté vigente.

Firma semanal

Debes acudir ante la COMAR o el INM a firmar semanalmente **durante todo el tiempo que dure tu procedimiento.**

Entrevista de elegibilidad

Un oficial de la COMAR escuchará los **motivos por los cuales saliste de tu país.** Contar con pruebas no es obligatorio, pero si las tienes debe mostrarlas.

Resolución

- **Positiva**
 - Reconocimiento como refugiado.
 - Otorgamiento de la protección complementaria.Debes tramitar la tarjeta de residente permanente ante el INM.
- **Negativa:** Puedes apelar la decisión.
 - Recurso de revisión (15 días).
 - Demanda de nulidad (30 días).

La COMAR puede cerrar tu procedimiento si:

- **Dejas de firmar** por dos semanas consecutivas.
- **Te trasladas sin autorización de la COMAR** hacia otro estado de la República diferente a donde iniciaste tu procedimiento.

Trabajar en México: lo que debes saber | Travay nan Meksik: Sa ou dwe konnen

¿Quieres trabajar en México? Toma en cuenta lo siguiente: | Ou vle travay nan Meksik? Pran an kont bagay sa yo:

- Nunca pagues por postularte a un empleo, puede ser una estafa.
- Tienes el derecho de tener un contrato para formalizar la relación laboral. En él se menciona tu jornada de trabajo, sueldo, prestaciones y demás condiciones.
- Tu jornada de trabajo no debe ser mayor a 48 semanales y 8 horas diarias

Normalmente, el sueldo que las empresas dicen que te van a pagar es el “sueldo bruto”, es decir, todo el dinero que recibirías si la empresa no retuviera tus impuestos. Antes de aceptar un empleo, siempre considera que el sueldo bruto no es la cantidad real que recibirás y pregunta cuál será tu sueldo neto para no llevarte sorpresas.

¿Qué documentos te van a solicitar las empresas? | Ki dokiman konpayi yo pral mande w?

- Tarjeta de residente permanente o tarjeta de visitante por razones humanitarias
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número de Seguridad Social (NSS)
- Registro Federal de Contribuyentes (RCF)
- Solicitud de empleo o CV
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Cuenta bancaria para depositar tu sueldo
- Entre otros

Seguridad Social | Sekirite Sosyal

Cuando inicias una historia laboral con cualquier empresa mediante un contrato que incluya prestaciones laborales, la empresa está obligada a afiliarte al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Dentro de los beneficios se encuentran: recibir atención médica sin costo, tener incapacidad en caso de accidentes o riesgos en el trabajo, maternidad, guardería para el cuidado infantil para las madres y padres trabajadores durante su jornada laboral, entre otros. El IMSS brinda sus servicios de salud en las Unidades de Medicina Familiares; debes registrarte a la más cercana y también a tu familia en caso de que vivan contigo.

Recuerda que podrás acceder a estos servicios mientras tengas un empleo formal, cuando dejes de trabajar se suspenderán.

Prevención de la Violencia Sexual y Basada en Género

Prevansyon vyolans seksyèl ak vyolans ki baze sou sèks yon moun

La violencia basada en género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.

La violencia puede ser psicológica, física, económica, patrimonial, sexual, digital, social, simbólica, institucional, entre otros tipos de violencia. Las diferentes formas de violencia pueden iniciar con manifestaciones muy sutiles que van aumentando con la posibilidad de producir daños físicos o emocionales irreparables, e incluso, la muerte.

Si eres sobreviviente de algún tipo de violencia de género y requieres ayuda, existen diversas organizaciones que brindan atención integral y confidencial con servicios como: apoyo psicológico, asesoría legal, refugios o espacios de acogida para ti y tus hijas/os, servicios de salud, interrupción de embarazo, etc.

[Página 7]

Métodos antifecundativos | Metòd planifikasyon pou pa fè pitit (Planin)

Los métodos antifecundativos se encuentran disponibles en farmacias, centros de salud y hospitales públicos y privados.

Es recomendable que tengas acceso a información científica y acompañamiento del personal de salud calificado, quienes pueden apoyarte con los criterios médicos de elegibilidad para recomendar el uso de anticonceptivos quirúrgicos (como el DIU, implante, ligadura tubárica o vasectomía) u hormonales (pastillas, parches o inyectables), que mejor se adapten a tus condiciones particulares de salud. Recuerda que los métodos de barrera (condón masculino y femenino) no requieren de estas recomendaciones.

Los servicios de salud pública proveen el acceso a distintos métodos antifecundativos de forma gratuita, como: | Sèvis sante piblik bay aksè a diferan metòd antifètilite gratis, tankou:

- Condón masculino/femenino
- Dispositivo Intrauterino (DIU) hormonal o no hormonal
- Implante
- Vasectomía
- Ligadura tubárica

Control prenatal para mujeres embarazadas

Kontwòl prenatal pou fanm ansent (anvan li akouche)

Si estás embarazada es muy importante llevar un control prenatal, cuya función es prevenir y disminuir los riesgos que pudieran detectarse durante la gestación y asegurar tu salud y el sano desarrollo del feto. Para iniciar un control prenatal debes acudir a tu Centro de Salud más cercano, donde un médico general revisará tu historia clínica y posteriormente te referirá a atenciones especializadas con el gineco obstetra en algún hospital del estado donde te encuentres y te brindará atención durante los siguientes nueve meses.

[Página 8]

Acceso a educación de niños, niñas y adolescentes

Aksè a edikasyon pou ti gason, tifi ak adolesan yo

En México, las niñas, niños y adolescentes migrantes tienen derecho a la educación gratuita sin importar dónde nacieron o de dónde vienen. Existen tres niveles educativos básicos:

- Preescolar: 3 años en adelante
- Primaria: 6 años en adelante
- Secundaria: 12 años en adelante

¿Cuál es el proceso de inscripción? | Ki pwosesis pou w kapab enskri?

1. Identifica la escuela más cercana correspondiente al nivel educativo de tu interés
2. Acude para solicitar la inscripción. Te solicitarán presentar documentos como la CURP, acta o partida de nacimiento y certificado de estudios anteriores, sin embargo, no es obligatorio que los presentes y las escuelas deben permitir el ingreso aún si el ciclo escolar ya inició.

Contáctanos: | Kontakte nou:

Twitter: @AsylumAccessMX / @RutaHospitalidadMX

Facebook: AsylumAccessMX / RutadelaHospitalidad

Correo: mexico@asylumaccess.org

Sitio web: www.asylumaccess.org/mexico

WhatsApp: 55 2672 5644